

D. N. I.	D. N. I.	D. N. I.
García Barbero, Miguel Angel .. 51.046.512	Madrigal Asenjo, Julio 1.078.948	Reyes Tello, Luis Fernando .. 1.491.384
García Calleja, Miguel Angel .. 648.743	Manzanares García, Pedro ... 72.866.123	Rioja Aguilar Adolfo 16.481.555
García García, Francisco 4.126.845	Marcos Rodríguez Antonio ... 50.927.478	Rivas Vega, Manuel 74.584.022
García García, Ramón Pablo ... 4.120.588	María Bravo, Faustino 3.404.436	Rivilla Manjavacas, Lorenzo ... 6.198.358
García López, Julio 10.171.581	Martín García, José Antonio .. 51.962.341	Rodríguez Prieto Antonio 34.245.131
García Pérez, Carlos Mario ... 285.948	Martín García, José Miguel .. 50.672.243	Rojo López, Feusto 50.397.816
García Rodríguez, Angel 51.321.782	Martín Juanas, Manuel 648.120	Ruiz de Gordo a Urbina, Pablo 16.221.853
García Ros, Francisco 5.099.134	Martínez del Dedo, Lucas 2.072.955	Ruiz Serrano, Juan 5.876.697
García-Cuerva Keller, José Luis 25.906.622	Martínez García, Fernando ... 50.860.246	Saavedra Abad, Javier 50.279.086
Gil Giménez Mariano 6.517.780	Mataix Benito, Eugenio 138.512	Saavedra Rodríguez, Jesús María 35.984.439
Gómez García, José María 3.412.599	Maza Vázquez, Francisco 3.066.785	Saiz Pérez, Manuel 50.657.285
González Oliver, María José ... 51.804.662	Méndez Pascual, Victorio 1.078.882	Sánchez Fariñas, Pedro Manuel 50.924.393
González Romero, Francisco Javier 4.134.938	Mendoza Barros, Luis 35.218.145	Sánchez Garcés, Ángela Isabel 2.185.233
González Sánchez, Jesús 50.399.958	Merino de la Cruz, Jesús Ignacio 4.132.239	Sánchez Sánchez, Antonio 51.311.576
Grajá Blanco, Mariano 2.833.315	Molinero Poza, Pedro 72.866.578	Sánchez-Pozas Mayo, Manuel ... 257.295
Guillén Rodríguez, Manuel ... 80.004.776	Montejo Morales, Agustín 25.267.417	Sancho Romero, Germán 51.178.288
Heras Tomás, Fernando de las 1.364.925	Monterde Roy, José Luis 17.840.825	Sandín Alvarez, Lorenzo 51.614.042
Hernández Magdaleno, Angel Luis 1.071.957	Mora Villena Elicio Manuel .. 21.958.449	Santos Gómez, Higinio 3.407.332
Hernández Muñoz, Víctor 1.395.382	Moreno Solanas, Manuel José .. 1.375.850	Sanz Briz, José María 50.657.590
Herrero Isern, José María ... 17.998.475	Morón Martínez, Francisco Javier 4.532.350	Sanz Méndez, Teófilo 1.496.407
Herrero Moya, Carlos 2.844.339	Muñoz Jiménez, José María ... 845.028	Seguí Miralles, Juan Francisco 10.976.677
Herrero Pascual, Jesús Sabas. 6.532.943	Muñoz Maroto, Fernando 3.420.293	Solano Gracia, Miguel 17.985.621
Herrera Sánchez Alarcos, Alberto 1.185.165	Muñoz Muñoz, Juan 50.797.521	Soldevilla Beneyto, Luis Felipe 1.388.149
Hita Hita, José de 1.189.895	Nadal Cabrero, José Ignacio . 50.399.009	Soler Aguado, Ginés de Jesús. 1.472.648
Iglesias Sampedro, José 51.601.220	Naranjo Borreguero, Jesús Manuel 50.271.766	Solis Balandin, Juan Antonio. 50.657.629
Iglesias Sampedro, Luis Ulpiano 51.606.618	Navarro Castillo, Miguel Angel 22.096.550	Susín Galán, Germán 51.045.859
Iniesta Díaz Aurelio 5.097.434	Negrete Leralta, Luis 2.171.496	Tabales Subirán, Joaquín 236.885
Jiménez López, José Miguel .. 7.038.600	Nuevo Bono, Antonio Manuel . 28.350.149	Tendero López, Manuel 51.700.940
Joaquín Calvo, Miguel 867.519	Olaya Cuenca, José Antonio ... 5.114.838	Tent Berenguer, José 22.501.408
Lanero Parrado, Agustín 10.037.367	Palacios Velasco, Fernando .. 1.362.081	Torroglosa Martínez, Antonio. 12.350.789
Lázaro Vicente, José Antonio Pablo 50.149.418	Pareja Duró, María del Pilar. 1.379.350	Usero Cerdán, Juan 26.415.052
Lequerica de Jaén, María Cristina 2.180.430	Pargada Iglesias, Jesús Manuel 1.398.280	Vallejo Sanz, Angel Alfonso .. 51.320.421
Loeches Cosiales, José Ignacio 51.439.450	Paz Vicente José Luis de 6.836.138	Vázquez Cabello, Luis 50.536.812
López Blanco, Ricardo 51.310.604	Pena Ibáñez, Enrique 17.984.443	Vázquez Reneo, Ernesto Ramón 4.114.029
López de la Cruz, Enrique 50.401.720	Peñalosa Olivares, Juan José. 1.490.807	Velayos Fernández, Enrique . 4.123.135
López González, Roberto 51.052.280	Pérez Martín, Angel Carlos .. 51.441.674	Vicent Martínez, Fernando ... 1.374.038
López Jiménez, Manuel 75.648.703	Pérez Munarri, Ramón 19.015.577	Vicente Martín Miguel 7.791.041
López Martínez, Ernesto 50.660.638	Perojo Huidobro, Eugenio 13.685.725	Vidania Haddad Enrique Vicente de 42.720.804
López Mondéjar, Francisco Javier 4.538.145	Pertierra Prendes, José Antonio 10.501.606	Villanúa Bernúes, Lorenzo ... 1.170.496
Losana García, Juan Carlos .. 2.183.892	Postigo Albo, Antonio 18.782.728	Villares Fernández, Pedro ... 40.282.224
Lucas Benedicto, José María de 51.576.468	Quintana García, Juan 78.391.518	Yagüe Manrique, Félix 72.865.802
Lumbreras López, José Antonio 4.540.888	Quirós Donato, Manuel 51.609.185	Zamora Ráez, Ginés 22.899.805
	Redondo Navacerrada, Antonio 3.772.279	
	Relucio Patón, Adolfo 50.401.136	
	Resina Domínguez, Francisco Javier 6.519.820	
	Resina Domínguez, José María 6.519.821	

Relación de excluidos

Ninguno.

MINISTERIO DE DEFENSA

21137 RESOLUCION de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones por la que se convoca examen-concurso para contratar, entre personal civil masculino, tres plazas de Ayudante Técnico Sanitario para prestar sus servicios en el Hospital de Marina de Cartagena (Murcia).

Se convoca examen-concurso para contratar, entre personal civil masculino, tres plazas de Ayudante Técnico Sanitario para prestar sus servicios en el Hospital de Marina de Cartagena.

Bases

Primera.—Para ser admitidos en este concurso, los solicitantes deberán reunir las siguientes condiciones:

De generalidad:

- Ser de nacionalidad española.
- Tener cumplidos los dieciocho años de edad en la fecha de cierre de admisión de instancias.
- Acreditar la aptitud física y psíquica necesaria, para lo cual serán reconocidos por el Servicio Médico de la Armada, que hará el debido estudio radiográfico e informe radiológico.
- No haber sufrido sanción penal disciplinaria o de otra índole incompatible con la función a desempeñar.

Particulares del concurso:

Estar en posesión del título correspondiente a la plaza que se concursa.

Segunda.—Las instancias, suscritas de puño y letra de los interesados, deberán ser dirigidas directamente al excelentísimo señor Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Tercera.—El plazo de admisión de instancias será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», siendo rechazadas todas las que se reciban fuera de dicho plazo.

Cuarta.—Las instancias, en las que los interesados harán constar bajo su responsabilidad la concurrencia de los requisitos exigidos en la base 1.ª, podrán ir acompañadas de documentos acreditativos de los méritos que estimen conveniente poner de relieve.

Quinta.—Dentro de los veinte días siguientes al de la terminación del plazo de presentación de instancias, la Jefatura de Personal Civil de la Zona Marítima del Mediterráneo las remitirá al Presidente del Tribunal, y veinte días después se celebrarán los exámenes.

Sexta.—El Tribunal que ha de examinar a los concursantes estará constituido por:

- Presidente: Coronel Médico don José Puig Esteve.
- Vocal: Teniente Coronel Médico don José Brotons Pico.
- Vocal Secretario: Capitán E. E. de Sanidad don Ramón Galindo Escaméz.

Escribiente. Funcionario Civil del Cuerpo General Administrativo doña María Brotóns Pico.

Séptima.—Los exámenes consistirán en demostrar la aptitud adecuada a la categoría profesional de la plaza convocada.

Condiciones técnicas

Octava.—Las funciones a realizar por los concursantes que sean seleccionados para ocupar las plazas convocadas, serán las propias de su categoría profesional.

Condiciones administrativas

Novena.—Los concursantes que ocupen las plazas que se convocan quedarán acogidos a la Reglamentación de Trabajo del Personal Civil no funcionario, aprobada por Decreto número 2525/1967, de 20 de octubre («Diarios Oficiales» números 247 y 252), y disposiciones legales posteriores dictadas para su aplicación.

Diez.—De acuerdo con la citada Reglamentación, el régimen económico será el siguiente:

- Sueldo base mensual de 21.737 pesetas.
- Plus complementario de 3.730 pesetas mensuales.
- Plus circunstancial de carestía de vida, 3.000 pesetas mensuales.
- Trienios equivalentes al 5 por 100 del sueldo base.
- Dos pagas extraordinarias, con motivo de Navidad y 18 de Julio.
- Veinte días de vacaciones anuales retribuidas.
- Prestaciones de protección familiar, en su caso.
- Se cumplimentarán las disposiciones vigentes sobre Seguridad Social.

Once.—El período de prueba será de seis meses y la jornada laboral de ocho horas diarias.

Doce.—El Presidente del Tribunal estará facultado para solicitar de la autoridad correspondiente los medios auxiliares de personal y material, utilización de gabinetes psicotécnicos, etc., que considere conveniente para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

Trece.—El Tribunal calificará con una puntuación de cero a 10, siendo cinco los puntos necesarios para obtener la calificación de «apto».

Catorce.—En esta convocatoria, de conformidad con lo autorizado en el último párrafo del artículo 10 de la vigente Reglamentación de Trabajo del Personal Civil no funcionario de la Administración Militar, además de las preferencias generales y legales que procedan, se establece otra en favor de las viudas, huérfanos e hijos del personal militar o civil de la Armada, consistente en mejorar su puntuación con dos puntos para las viudas y huérfanos y uno para los hijos del citado personal, siempre que obtengan calificación de «apto».

Madrid, 28 de julio de 1978.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Luis Méndez Bushell.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

21138 *RESOLUCION de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras por la que se hace público el resultado del concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Capataz de Cuadrilla, una en turno libre y la otra en restringido, vacantes en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de Valencia.*

Aprobada por la superioridad el 20 de junio pasado la propuesta formulada por esta Jefatura Regional respecto a la admisión, por orden de puntuación obtenida, de los aprobados con derecho a plaza en el concurso-oposición celebrado el 16 de mayo de 1978, para la provisión de dos plazas de Capataz de Cuadrilla, una en turno restringido y la segunda en libre, existentes en la Jefatura Provincial de Carreteras de Valencia, se hace público que han sido aprobados para cubrir las referidas vacantes los siguientes concursantes:

Don Victoriano Gramaje Bordera, turno libre.
Don Salvador Camarena Bas, turno restringido.

Los interesados deberán presentar durante la primera mitad del plazo de incorporación al trabajo los siguientes documentos:

- Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil.
- Certificado de antecedentes penales.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo u Organismo del Estado.

Los aprobados que ostenten la condición de operarios de Obras Públicas aportarán solamente certificación de nacimiento.

Los interesados deberán incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la fecha de publicación de su admisión en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 3 de julio de 1978.—El Ingeniero Jefe regional, Manuel Calduch Font.—9.010-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21139 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Zootecnia 3.º (Etnología y Producciones Pecuarias)», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Como complemento a la Resolución de esta Dirección General de 23 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que publicaba la relación de aspirantes excluidos al concurso de acceso convocado por Orden de 15 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), entre Profesores agregados de Universidad, para la provisión de la cátedra de «Zootecnia 3.º (Etnología y Producciones Pecuarias)», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, se declara admitido al expresado concurso a don Isidro Sierra Alfranca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de julio de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

21140 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declara desierto el concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de «Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de acceso convocado por Orden de 24 de abril de 1978 («Boletines Oficiales del Estado» de 13 de mayo y 7 de junio), para provisión de la cátedra de «Derecho procesal», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

21141 *RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir 129 plazas de Colaboradores Científicos de dicho Organismo; de ellas, dos en el área 18, Derecho.*

Convocado concurso-oposición para la provisión de 129 plazas de Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según resolución del Organismo de fecha 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 220, de fecha 14 de septiembre)—convocatoria subsanada por resolución de 28 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 270, de fecha 11 de noviembre), por errores en la especificación de 19 plazas—, publicada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos («Boletín Oficial del Estado» número 152, de 27 de junio de 1978).

Este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las dos plazas de Colaboradores Científicos correspondientes al área 18, Derecho, con las especialidades y destino inicial en los Institutos que en cada caso se indica:

Plazas: 1.—Instituto «Francisco de Vitoria» (1811), Estudios internacionales (Organismos y relaciones internacionales) (1801.02) (Inglés),